



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**REF.:** Llamado a concurso público para proveer cargos

**DECRETO MUNICIPAL N° 746 /**

**LONGAVI, 20 ABR. 2017**

**VISTOS:**

El convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "Prodesal" 2016-2020, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Longaví, de fecha 2 de mayo de 2016.

La Resolución Exenta N° 094472, de fecha 20 de junio de 2016, que aprueba convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local, entre INDAP y la Municipalidad de Longaví.

Decreto Municipal N° 1302, de fecha 21 de julio de 2016, que aprueba convenio para la ejecución del programa (Prodesal)

Decreto Alcaldicio N° 2.464 del 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume funciones alcaldicias Don Cristian Menchaca Pinochet.

Decreto Municipal N° 355, de fecha 16 de febrero de 2017, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal.

Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar un Profesional para completar cargo, en el programa Prodesal de Longaví, en la modalidad de prestación de servicios a honorarios.

**DECRETO:**

APRUEBESE, las bases del llamado a concurso para proveer el cargo de Profesional, que se adjuntan al presente decreto y forman parte integral del mismo.

LLÁMESE, a Concurso Público, 01 cargo de Profesional Prodesal de Longaví, en los términos y plazos indicados en las bases.

**FECHAS DEL PROCESO**

Fase	Fechas	Programa
Difusión y postulación	22 al 27 de abril	Prodesal
Recepción curricular	24 al 27 de abril	Prodesal
Selección curricular	28 de abril	Prodesal
Entrevista y selección	2 de Mayo	Prodesal
Finalización del proceso	2 de Mayo	Prodesal



Decreto N° 746 / 174



# MECANISMOS DE POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

## LLAMADO A CONCURSO

### PRODESAL - COMUNA DE LONGAVÍ

La Municipalidad de Longaví, llama a concurso público para proveer el cargo de PROFESIONAL PRODESAL del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl).

#### PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional: Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Ejecución Agrícola

#### REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego (disponible en [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl))
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un Tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados experiencia laboral (si la tuviere)
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

Rubros priorizados en la Unidad Operativa: Frutales (frambuesas, Moras Híbridas, Arándanos), Hortalizas (espárragos), Cereales (Trigo, Maíz), Leguminosas (poroto consumo).

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Municipalidad de LONGAVI indicando el concurso y el cargo al que postulan. Los antecedentes serán recepcionados desde el 24 hasta el día 27 de Abril del 2017, desde las 08:30 a las 17:30 horas, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Longaví, ubicada en 1 oriente N° 224, Longaví.

#### IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO : Profesional  
CALIDAD DE CONTRATACIÓN: A Honorarios  
RENTA: \$ 1.215.000  
OTROS: Jornada completa

#### REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS : Título universitario en carreras de a lo menos 8 a 10 semestres; relacionadas con las ciencias agropecuarias: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Ejecución Agrícola.

#### CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector De trabajo.
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.

